

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 3001

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 5 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2007

SUMARIO: **Solar** histórico que alojó al general San Martín en la ciudad de Pisco, República del Perú, que fuera destruido por un terremoto. Adopción de medidas para colaborar en su reconstrucción. **Lamberto.** (4.281-D.-2007.)

Morandini. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storer. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Lamberto, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la colaboración en la reconstrucción del solar histórico que alojó al general don José de San Martín en la ciudad de Pisco, República del Perú. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta los profundos lazos históricos que unen a argentinos y peruanos, vinculados por una hermandad que fuera forjada en la gesta por la liberación e independencia en el siglo XIX. En efecto, en aquellos años se puso a prueba la valentía de todo un pueblo, que junto al general San Martín, no dudó en darlo todo por la causa de la libertad americana. Por último, la comisión no puede dejar de señalar que fue la ciudad de Pisco la que recibió al Libertador, brindándole un decisivo apoyo para continuar victoriosamente su campaña. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el gobierno nacional colabore en la reconstrucción del solar histórico que alojó al general don José de San Martín en la ciudad de Pisco, Perú.

Oscar S. Lamberto.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Lamberto, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la colaboración en la reconstrucción del solar histórico que alojó al general don José de San Martín, en la ciudad de Pisco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas necesarias, a fin de colaborar en la reconstrucción del solar histórico que alojó al general don José de San Martín, en la ciudad de Pisco, República del Perú, en el año 1820 y que fuera destruido por el tremendo terremoto que asoló al país hermano el día 15 de agosto de 2007.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – Cristina Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana Marino. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Ana M. C. Monayar. – Norma